



Oficina de información y respuesta  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0015 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A  
INDICADORES DE DESERCIÓN ESCOLAR Y/O AMENAZAS A DOCENTES DE CENTROS  
ESCOLARES UBICADOS EN LA COMUNIDAD LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE SAN  
SALVADOR, Y/O SUS CENTROS ESCOLARES SITUADOS EN LAS CERCANÍAS:**

Según la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, las dos instituciones aledañas a la Comunidad Las palmas son:

- 1) **CENTRO ESCOLAR REPÚBLICA DE CANADÁ, código 11598.**  
Matrícula máxima en el año 2017: 391 estudiantes.  
Desertores: 11 alumnos.  
Traslado de maestros por amenazas: ninguno.
  
- 2) **ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA SAN BENITO, código 11621**  
Matrícula máxima en el año 2017: 200 estudiantes.  
Desertores: ningún alumno.  
Traslado de maestros por amenazas: ninguno.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0015 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A  
INDICADORES DE DESERCIÓN ESCOLAR Y/O AMENAZAS A DOCENTES DE CENTROS  
ESCOLARES UBICADOS EN LA COMUNIDAD LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE SAN  
SALVADOR, Y/O SUS CENTROS ESCOLARES SITUADOS EN LAS CERCANÍAS:**

Según la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, las dos instituciones aledañas a la Comunidad Las palmas son:

- 1) **CENTRO ESCOLAR REPÚBLICA DE CANADÁ, código 11598.**  
Matrícula máxima en el año 2017: 391 estudiantes.  
Desertores: 11 alumnos.  
Traslado de maestros por amenazas: ninguno.
  
- 2) **ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA SAN BENITO, código 11621**  
Matrícula máxima en el año 2017: 200 estudiantes.  
Desertores: ningún alumno.  
Traslado de maestros por amenazas: ninguno.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

